

# No. EXPEDIENTE EDENORTE-DAF-CM-2020-0018 No. DOCUMENTO

# EDENORTE DOMINICANA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

21 de Mayo de 2020

### Gerencia de Compras Corporativas

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia "EDENORTE-DAF-CM-2020-0018 ADQUISICION DE BOLETINES, MANUALES Y **REGLAMENTOS PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA**", a los fines de presentar su mejor oferta. correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
2014359	BOLETINES 8.5"X11"	UN	14,500.00
5000154	MANUAL CODIGO DE ETICA	UN	1,000.00
5000155	MANUAL DE NUEVO INGRESO	UN	250.00
5000227	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	UN	4,500.00
5000228	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UN	700.00

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, DEBE CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO S/ITBIS, PRECIO C/ITBIS, Y TIEMPO DE ENTREGA.

10	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/ITBIS (RD\$)	Precio Unitario C/ITBIS (RD\$)	Monto Total C/ITBIS (RD\$)	Tiempo de entrega requerido (Días Calendarios)	Tiempo de entrega ofertado (Dias Calendarios)
2014359	BOLETINES 8.5"X11"	UN	14,500.00				10	
5000154	MANUAL CODIGO DE ETICA	UN	1,000.00				10	
5000155	MANUAL DE NUEVO INGRESO	UN	250.00				10	
5000227	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	UN	4,500.00				10	
5000228	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UN	700.00				10	

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

#### **REQUERIMIENTO DE MUESTRAS Y FICHAS TÉCNICAS**

Es obligatorio que todas las muestras estén debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

NOMBRE OFERENTE	
ITEM	
DESCRIPCIÓN MATERIAL	
CÓDIGO MATERIAL	

Nota: Las muestras deberán ser entregadas el día 26/5/2020 en horario de 8:00 A.M a 12:00 P.M, misma fecha en que concluye la recepción de ofertas. La NO presentación de muestras descalifica al oferente.

Código	Descripción	Unidad	REQUERIMIENT O DE MUESTRA	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS/ TERMINOS DE REFERENCIA	CATALOGO / PLANOS
2014359	BOLETINES 8.5"X11"	UN	SI	si	No
5000154	MANUAL CODIGO DE ETICA	UN	Si	Si	No
5000155	MANUAL DE NUEVO INGRESO	UN	Si	Si	No
5000227	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	UN	Si	Si	No
5000228	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UN	Si	Si	No

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad,

precio y tiempo de entrega, por lo que es obligatorio la presentación en su oferta de la ficha técnica suministrada por Edenorte, debidamente firmada en manuscrito y sellada. La no presentación de lo indicado anteriormente descalifica su oferta automáticamente.

Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas debe contener debidamente firmadas y selladas las fichas Técnicas suministrada por EDENORTE como indicador de aceptación de los datos descritos. El hecho de no entregar la ficha técnicas firmadas y selladas descalifica al oferente para esos ítems.

## NOTA: EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO Y NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a *treinta (30) días*, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

La ficha técnica está disponible, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. <a href="https://www.edenorte.com.do">www.edenorte.com.do</a> y la DGCP <a href="https://www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a> .

#### **CRONOGRAMA**

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/05/2020 16:00
Adquisición de Pliego de Condiciones	
Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de	
Condiciones / Especificaciones Técnicas /	25/5/2020 09:00 📑 *
Términos de Referencia	
Reunión aclaratoria	in the second
Plazo máximo para expedir Emisión de	25/5/2020 15:30
Circulares, Enmiendas y/o Adendas	25/5/2020 15:30
Presentación de Oferta Económica	26/05/2020 12:00 Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	27/05/2020 10:00
Acto de Adjudicación	10/06/2020 10:00
Notificación de Adjudicación	12/06/2020 12:00
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	15/6/2020 12:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de	45/90/9000 44.00
Servicios	15/06/2020 14:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de	45/00/0000 47 00
Servicios	15/06/2020 17:00
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días ▼ *

Nota: Dado el distanciamiento social recomendado como medida de control, propio del efecto del Covid19, recomendamos a nuestros oferentes interesados, que hagan el mayor esfuerzo posible del uso del portal transaccional, herramienta que nos brinda la oportunidad de participar de cada proceso de compras, sin la necesidad de su presencia, recomendamos la participación presencial para aquellos oferentes cuya presentación de oferta sea su única opción. La entidad contratante ha tomado las medidas de seguridad de lugar tanto para la recepción de muestras como la apertura del acto público de las ofertas, habilitando una sala virtual, para que cada oferente, de manera directa o en línea, pueda presenciar dicho acto. En el transcurso de los días, por comunicación de correos y mediante aviso de los portales EDENORTE y DGCP, se estará informando del sitio virtual habilitado para tales fines.

#### **FORMA DE PAGO:**

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y conforme.

#### **CREDENCIALES:**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones

#### PERSONAS JURÍDICAS

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

#### **PERSONAS FÍSICAS**

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- 2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de

contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS,** por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el Martes 26 DE MAYO DEL 2020 hasta las 12:00 p.m. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR
Dirección Logística - Gerencia de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2020-0018 "ADQUISICIÓN DE BOLETINES, MANUALES Y REGLAMENTOS PARA EDENORTE DOMINICANA. PRIMERA CONVOCATORIA.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Elpidio Manzueta

Departamento: Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A. **Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2778 E-mail: emanzuetah@edenorte.com.do

El Rubro para este proceso será: Medio Impresos

ANEXO: Fichas técnica.

Alejandro Toribio

Gerente de Compras